Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 23 de JUNIO de 2023 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión

2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3098/2023, de 8 de junio, por el que se reconocen los derechos que derivan de los préstamos concertados con la Caja Provincial de Cooperación local y que son comprensivos de los intereses y amortizaciones que los ayuntamientos prestatarios deben pagar en el mes de junio del ejercicio 2023.

3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la Orden IEM/730/2023, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la reactivación del comercio minorista de proximidad de Castilla y León.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 20 de junio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA ·

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán